



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: PATROCINIO PUBLICITARIO DEL ESPECTÁCULO "WRITTEN IN SOUND" EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALMAGRO 2026

1.- JUSTIFICACIÓN

La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava viene desarrollando una estrategia continuada de promoción territorial basada en la utilización de la cultura como herramienta de desarrollo económico, fortalecimiento de la identidad territorial y proyección exterior de la comarca.

Dentro de dicha estrategia, el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro constituye uno de los principales instrumentos de difusión nacional e internacional de la imagen del territorio, dada su capacidad de atracción de visitantes, repercusión mediática y posicionamiento como uno de los festivales culturales más importantes de Europa.

En el marco de la edición 2026 del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro se incluye el espectáculo "Written in Sound", basado en diversas formas tradicionales de ópera china y representado por la Shanghai Huai Opera Troupe bajo la dirección de Tan-Yun.

La singularidad artística del espectáculo, su carácter internacional y su capacidad de generar impactos mediáticos y promocionales convierten dicha representación en un soporte especialmente adecuado para la difusión de la imagen del Campo de Calatrava, de sus recursos turísticos, culturales y agroalimentarios y de las marcas territoriales impulsadas por la Asociación.

La presente actuación se integra dentro de los proyectos estratégicos Calatrava Escena, Calatrava Destino y Calatrava Sabor, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027.

2.- OBJETO DEL CONTRATO



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com





Constituye el objeto del presente contrato la adquisición de los derechos de patrocinio publicitario vinculados al espectáculo "Written in Sound", integrado en la programación oficial del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro 2026. Se representará los días 3y 4 de julio en la antigua Universidad renacentista de Almagro —AUREA—.

El patrocinio tendrá por finalidad asociar la imagen institucional y territorial del Campo de Calatrava al citado espectáculo y a las acciones de comunicación vinculadas al mismo.

La prestación comprenderá la totalidad de los retornos publicitarios y promocionales asociados al patrocinio.

3.- EXCLUSIVIDAD DE LA PRESTACIÓN

La prestación objeto del contrato posee carácter exclusivo al encontrarse vinculada a derechos de patrocinio asociados a un espectáculo concreto integrado en la programación oficial del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

Los citados derechos únicamente pueden ser otorgados por la entidad titular de los derechos de patrocinio y explotación publicitaria del espectáculo, circunstancia que determina la imposibilidad de concurrencia efectiva de otros operadores económicos para la ejecución de la prestación pretendida.

4.- OBLIGACIONES DEL PATROCINADO

La entidad adjudicataria deberá garantizar, como mínimo, las siguientes contraprestaciones:

A) PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

— Inclusión del logotipo de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.

— Inclusión de la marca Calatrava Sabor cuando así se determine por la Asociación.



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com





— Inclusión de los logotipos de financiación pública que resulten obligatorios.

B) SOPORTES PROMOCIONALES

— Presencia de imagen corporativa, cartelería y soportes promocionales asociados al espectáculo.

— Presencia en la página web oficial del Festival o del espectáculo.

— Presencia en publicaciones digitales relacionadas con el espectáculo.

— Inclusión en notas de prensa o materiales informativos cuando proceda.

C) REDES SOCIALES

— Difusión de la condición de patrocinador a través de los perfiles oficiales vinculados al espectáculo, en su caso.

— Mención expresa a la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava en las publicaciones relacionadas con el patrocinio.

D) VISIBILIDAD DURANTE EL EVENTO

— Reconocimiento institucional de la condición de patrocinador.

— Presencia de imagen corporativa en espacios destinados a patrocinadores.

— Posibilidad de utilización institucional de imágenes y materiales generados durante el espectáculo para fines promocionales no comerciales.

E) RETORNO DOCUMENTAL

La entidad adjudicataria deberá entregar memoria justificativa final que incluya:



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com





- Relación de actuaciones realizadas.
- Reportaje fotográfico.
- Evidencias documentales de la publicidad realizada.
- Enlaces a publicaciones digitales.
- Estadísticas de impacto disponibles.
- Informe de retorno publicitario obtenido.

5.- CÓDIGO CPV

79340000-9 Servicios de publicidad y marketing.

79341000-6 Servicios de publicidad.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se extenderá desde su formalización hasta la completa acreditación de las obligaciones derivadas del patrocinio y, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de 2026.

No se prevén prórrogas.

7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

El presupuesto base de licitación será el importe aprobado en el expediente administrativo, que asciende a 36.300,00 euros más 7.623,00 euros correspondientes al IVA.

El valor estimado del contrato coincidirá con el importe del patrocinio, IVA excluido, es decir 36.300,00 euros.

No se prevén modificaciones ni prórrogas.



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com





8.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa presentación de factura y conformidad de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.

Será requisito indispensable la presentación de la memoria justificativa prevista en el apartado 4.E del presente pliego.

9.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACIÓN

La actuación responde a la necesidad de incrementar la visibilidad exterior del Campo de Calatrava mediante su vinculación a un espectáculo internacional de elevada calidad artística y amplia repercusión mediática.

La presencia de una compañía procedente de la República Popular China permite reforzar la estrategia de internacionalización iniciada por la Asociación durante ejercicios anteriores, favoreciendo nuevas oportunidades de promoción turística, cultural y agroalimentaria.

La singularidad del espectáculo patrocinado constituye un elemento esencial de la actuación, no existiendo soportes alternativos que permitan alcanzar idénticos objetivos promocionales.

El patrocinio permitirá organizar un encuentro comercial – protocolario entre la delegación china y una delegación española de los agentes locales tanto institucionales como económicos.

10.- ACREDITACIÓN DE LA EJECUCIÓN

La correcta ejecución del contrato se acreditará mediante:

- Certificación emitida por la entidad adjudicataria.
- Memoria justificativa final.
- Material gráfico acreditativo.



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com





ASOC PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA
El presidente
David Triguero Caminero
08/06/2026 8:46



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA



- Capturas de publicaciones digitales.
- Enlaces web.
- Evidencias de presencia de marca.
- Cualquier otra documentación que permita verificar el cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas.



Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava
G 13318043 — Registrada con el número 12.106
Ejido de Calatrava, s/n 13270 Almagro – Ciudad Real
Teléfono — e-mail: ceder@campodecalatrava.com



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA

Código Seguro de Verificación: NRAA AAJP 4T7Z UZ7N RUMN

07 PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FITCA 2026 - SEFYCU 6922392

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://adcalatrava.sedipualba.es/>